

Personería de Ibagué

Nit: 809000749-2

Giro Presupuestal De Gasto
No.GG1 - 2026000203
Abr-23-2026

Girado a :	VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO		Nit/C.C. No 1110505128	
Tipo Documento	SÓLICITUD DE DISPONIBILIDAD	No 2026000036	7G710B9TU	CDP CD12026000036
	CONTRATO DE PRESTACION DE	PMI-CD-030-2026		Registro RP12026000034
Proyecto				
Cheque No:	BANCO ITAU N° 251-02187-9			
Detalles	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI Pago 3 de 4 Contrato PMI-CD-030-2026 Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental a Diego Alejandro Vasquez Rubiano C.C 1.110.505.128 de Ibague para el levantamiento de inventarios, organización, clasificación, foliación, digitalización y transferencia de la documentación de la personería municipal de Ibagué.			

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	2,500,000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	
DE PRODU		
2.1.2.02.02.008.003	CCION	
de produ	Servicios prestados a las empresas y servicios	
	cción - Gastos de sistematizacion	
Total		2,500,000.00
Son DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS		

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
24.90.54.001.	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI	2,500,000.00	
24.36.27.001.	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI		25,000.00
24.36.27.002.	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI		1,500.00
11.10.05.001.	PAGO EFECT. A VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-20		2,473,500.00



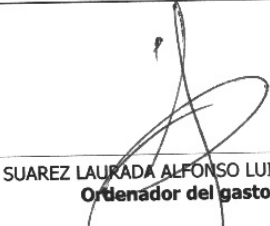
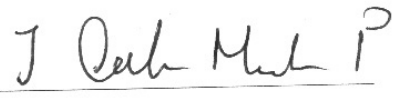
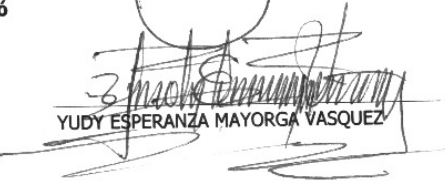
Personería de Ibagué

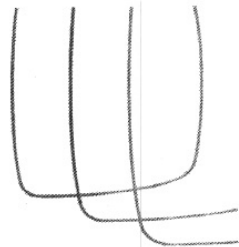
Nit: 809000749-2

Giro Presupetal De Gasto
No.

GG1 - 2026000203
Abr-23-2026

Girado a :	VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO		Nit/C.C. No	1110505128
Tipo Documento	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD	No 2026000036	CDP	CD12026000036
	CONTRATO DE PRESTACION DE	PMI-CD-030-2026	Registro	RP12026000034
Proyecto				
Cheque No:	BANCO ITAU N° 251-02187-9			
Detalles	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI Pago 3 de 4 Contrato PMI-CD-030-2026 Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental a Diego Alejandro Vasquez Rubiano C.C 1.110.505.128 de Ibague para el levantamiento de inventarios, organización, clasificación, foliación, digitalización y transferencia de la documentación de la personería municipal de Ibagué.			

Aprobó  SUAREZ LAURADA ALFONSO LUIS Ordenador del gasto	Revisó 
Elaboró  YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ	BENEFICIARIO C.C. No. De



Nombre de la empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE, PERSONERIA MUNICIP

Usuario: JOHANNA MEDINA APROBADORA

Fecha y hora de consulta: 23/04/2026 17:28:15

Ip: 186.170.73.149

Comprobante Autorización

Nombre del pago:	PAGO 3 CONTRATO PMI-CD-030-2026 DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
Tipo de pago:	PAGOS ACH
Fecha de envío:	23/04/2026
Cantidad de transacciones:	1
Valor total del pago:	\$ 2.473.500,00
Estado del pago:	Procesando - Su pago esta en proceso de aplicación en la entidad destino

Ten en cuenta:

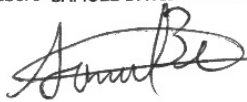
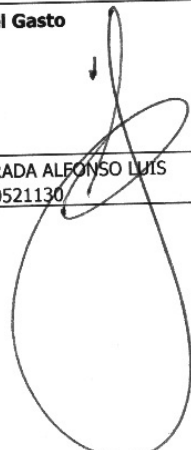
Recuerda ingresar a validar el estado del pago y garantizar el envío de las transacciones en el menú "Administrar pagos - Detalle del pago"

Comisiones:

Pagaste una comisión de \$ 0,00 por autorizar este pago.

Por restricciones en el horario de envío de este pago, pagaste una sanción por \$ 0,00.

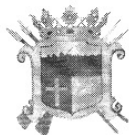
La expedición del presente documento se emite con fines informativos y se dirige a los usuarios cuyo acceso a la información estuviere previamente autorizado por nuestro cliente. El pago corresponde con las instrucciones que nos fueron proporcionadas por el cliente bajo su exclusiva responsabilidad. La efectiva acreditación en la cuenta destino será realizada por el banco receptor del pago. Cualquier duda o inquietud que tengas, dirígete directamente al cliente de Itaú que te haya originado el pago.

 Personería de Ibagué	REPUBLICA DE COLOMBIA PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE Nit: 809000749-2 CRA 4 41 BIS 81 / METAIMA 2 IBAGUE TOLIMA Tel. 3103250867	Obligacion Presupuestal No. OB1 - 2026000346 Abr-23-2026
Tercero Documento	VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 2026000036	C.C./Nit 1110505128-2 CDP CD12026000036 RP RP12026000034 _7G70PFMQR
Proyecto F.Pago	SERVICIOS	
Detalles	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI Pago 3 de 4 Contrato PMI-CD-030-2026 Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental a Diego Alejandro Vasquez Rubiano C.C 1.110.505.128 de Ibague para el levantamiento de inventarios, organización, clasificación, foliación, digitalización y transferencia de la documentación de la personería municipal de Ibagué.	
IMPUTACION PRESUPUESTAL		
Codigo	Descripcion	Valor
21.20.20.20.08.00.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Gastos de sistematización	2,500,000.00
Son DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS		Total 2,500,000.00
IMPUTACION CONTABLE		
Codigo	Detalle	Debito Credito
51.11.80.001. .	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI	2,500,000.00
24.90.55.001. .	PAGO 3 DE 4 CONTRATO PMI-CD-030-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI	2,500,000.00
Elaboró SAMUEL DAVID BELLO CUARTAS 	Revisó:  Profesional Universitario-Presupuesto	Ordenador del Gasto  SUAREZ LAURADA ALEJONSO LUIS C.C. No 1110521130
Observaciones		

Rete Ica 10/100 = \$ 25.000
 Tasa Bombenl → 1.500

 26.500

 \$ 2.473.500



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-030
DEL 19 DE ENERO DEL 2026**

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° PMI-CD-030-2026, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.110.505.128 de Ibagué, Tolima.

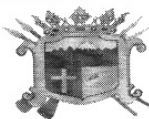
Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al tercer de 4 pagos, correspondiente al periodo comprendido del **22 de Marzo al 21 de Abril del 2026**, es procedente a efectuar el respetivo pago

Dado en Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de Abril del año 2026.

El supervisor

ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTIVIDADES PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2026 INFORME N° 3 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA

CONTRATO No. PMI-CD-030-2026 FECHA (dd/mm/aaaa): 19/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO

CÉDULA DEL CONTRATISTA: C.C. 1.110.505.128 DE IBAGUÉ

DECLARANTE RENTA SI: NO: X APLICA IVA: SI: NO: X REGIMEN: RESPONSABLE: NO RESPONSABLE: X

RETEICA: Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p. SI: NO: X CODIGO RETEICA: TARIFA: PERSONA NATURAL: X

UNION TEMPORAL:

VALOR INICIAL: \$10.000.000,00 PLAZO INICIAL: Cuatro (04) Meses

No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa): Contrato Inicial CD1 - 2026000036 DEL 19/01/2026 No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa): RP1 - 2026000034 DEL 20/01/2026

No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa): Adicion No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa):

NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es) ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA

FECHA DEL ACTA DE INICIO (dd/mm/aaaa): 22 de Enero del 2026

FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa): 21 de Mayo del 2026

PERIODO DEL PRESENTE PAGO 22 de Marzo al 21 de Abril del 2026

NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL/MES Planilla N°. (9501759106) / Marzo del año (2026) y Planilla N°. (9503194031) / Abril del año (2026)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC

TIPO DE ACTA Y No. DE ACTA FECHA (dd/mm/aaaa) VALOR ADICIONAL (EN PESOS) PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)

PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES VALOR TOTAL

CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO

CONCEPTO PRESUPUESTAL N° RP VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios 212.02.02.008.002 \$ 2.500.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL \$10.000.000,00

VALOR DE ADICIONES \$0,00

PAGOS PARCIALES CANCELADOS \$5.000.000,00

VALOR PRESENTE PAGO \$2.500.000,00

SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL \$10.000.000,00

SUMAS IGUALES \$10.000.000,00

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

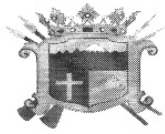
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
Supervisor del Contrato PMI-CD-030-2026 del 19/01/2026

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"



Personería de Ibagué

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES			
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
1. Apoyar la organización, conservación, inventario, custodia, servicio y control del archivo central de la Personería Municipal de Ibagué, de acuerdo con la normativa archivística vigente.	Se apoyó en la reorganización, clasificación y conservación de 8 cajas de la dependencia; Dirección Administrativa y Financiera, Área de Sistema De Gestión De Seguridad y Salud En El Trabajo SGSST en el archivo central de la entidad Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, igualmente se apoya en la búsqueda de expedientes, procesos y demás documentación que se encuentran en los archivos institucionales de la entidad que reposan en el Archivo Central para así ser entregadas a las diferentes dependencias y áreas solicitadas.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
2. Apoyar al supervisor, en la recepción y revisión de los documentos remitidos por las diferentes dependencias de la Entidad, con destino al archivo central, conforme el FUI (formato único de inventario documental) y las TRD (Tablas de Retención Documental)	Se realizó la revisión de 15 cajas y sus respectivas carpetas en transferencia primaria de la dependencia Dirección Administrativa y Financiera, Área de Contratación, correspondientes al año 2023. El proceso incluyó la verificación del orden cronológico de los documentos, la identificación de posibles duplicidades, la revisión de la foliación y la eliminación de material metálico como ganchos, clips y otros elementos similares. Asimismo, se comprobó que la información consignada en las carátulas fuera correcta y coincidiera con la documentación interna archivada en cada expediente. Finalmente, se cotejó el cargue de la información de las cajas con el Formato Único de Inventario Documental (FUID) entregado.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
3. Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 594 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación).	Durante el periodo evaluado, no se realizó la actividad de apoyo a las jornadas de desinfección del archivo central, debido a que estas jornadas están contempladas dentro del plan institucional para llevarse a cabo con una periodicidad trimestral. En consecuencia, y de acuerdo con dicha planificación, no estaba programada la ejecución de jornadas de desinfección durante este periodo específico. Por lo tanto, no se generaron las condiciones necesarias para brindar el apoyo previsto de parte del contratista, ya que la actividad se desarrollará conforme al cronograma establecido por la entidad en el marco del cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y los lineamientos del Sistema Integrado de Conservación (SIC).		
4. Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio, relacionados con el objeto misional de la entidad.	Se presta acompañamiento al Señor Personero Municipal De Ibagué y se apoya al supervisor del contrato, Área de almacén y Gestión Documental, el Día 17 de Abril del 2026 en la capacitación y orientación sobre la Ley General De Archivo a los funcionarios de la Personería delegada de ministerio publico defensa de los derechos humanos protección de la familia, niños niñas y adolescentes en el auditorio de la entidad.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
5. Todas las demás que requiera el supervisor, de acuerdo a la naturaleza del contrato.	Se apoyó al supervisor del contrato con el acompañamiento y orientación de los aprendices del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA del Programa Tecnología en Gestión Documental que se encuentran realizando prácticas formativas propias del área, como lo son apoyo operativo a las labores archivísticas de la entidad como: levantamiento de diagnóstico integral de archivos, organización de archivos de gestión de la entidad (clasificación, ordenación y descripción).		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.			
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA			
FIRMA:			

**DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A
PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES
DEL IMPUESTO DE IVA**

Numero: PMI-2325

**ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2**

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO

Cedula: 1.110.505.128 Numero Celular: 3223236855

Correo electrónico: dialva07@hotmail.com

DETALLE DEL SERVICIO:

Presentación de informe No. 03, Correspondiente a la ejecución del Contrato No
N° PMI-CD-030-2026, cuyo informe de actividades corresponde al Tercer (03) pago
periodo del 22 de Marzo al 21 de Abril del 2026

FECHA: 22 de Abril del 2026

VALOR DE LA TRANSACCION:

\$ 2.500.000

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO: _____



Favor consignar en 0570167770102363 CUENTA DE AHORROS BANCO
DAVIVIENDA



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Clave	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
C.C. 110505128		VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZ 2 CASA 17 BRR TOPACIO	IBAGUE-TOLIMA	2671821		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-03		16,428.13		950759106		1	2026/04/09	2026/03/24	\$528,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					
1	CC	110505128	VASQUEZ DIEGO																		
Total Afiliados(1)																					

PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
25-4	10	10	10	10	10	10	10	10	10
25-4	10	10	10	10	10	10	10	10	10
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	



Resumen General de Pago

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte				
Secretaría: PRINCIPAL (4 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200			\$288.900	\$0		\$0	\$1,750.905	\$288.900	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0	\$1,750.905	\$9.200	\$0				
Cualidad: BAGUE DESAR: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750.905	\$280.200																			



resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SFNA e CEB	
CC 1110505128		VASQUEZ RUBEN DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANIZ GASA 17 BPR TOPALCO	IBAGUE-TOLIMA	2671821	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2026-04	2026-04	238321564	950319-031	1	Planilla	2026-05-108	2026-04-20	5508,300	
RIESGO									
RESUMEN DE PAGO									
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$280,200	\$0	\$280,200	\$280,200		
ARI (ADMINISTRADORAS: 1)				\$9,200	\$0	\$9,200	\$9,200		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	\$9,200	\$0	\$9,200	\$9,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				\$218,900	\$0	\$218,900	\$218,900		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	\$218,900	\$0	\$218,900	\$218,900		
TOTAL			1	\$508,300	\$0	\$508,300	\$508,300		

Ibagué, 22 DE ABRIL DEL 2026

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

**DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016**

Yo, **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** Identificado(a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

- Los ingresos que voy a percibir corresponde según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS
De trabajo (☒) - De Pensiones (☐) - De Capital (☐) - No laborales (☐) - De Dividendos y Participaciones
- De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
(☐ NO) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué
- En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen (☐ SIMPLE)
- De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 de 2013, (☐ NO) soy Declarante del Impuesto de Renta
- Para efectos tributarios ante la DIAN, (☐ NO) soy Responsable del Impuesto a las Ventas IVA.
- (☐ NO) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente
- (☐ NO) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)
- De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario. (☐ SI) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP
MARIA SALOME VASQUEZ GALINDO	1.105.693.733	HIJA	1

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

- 9 A continuación relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
TERCER PAGO	N° PMI-CD-030-2026	19 DE ENERO DEL 2026	22-03-2026 A 21-04-2026	\$ 2.500.000
VALOR	En letras DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE			\$ 2.500.000

Adicionalmente manifiesto, que cumpla con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado MARZO
ABRIL

Planilla No 9501759106 del año (2026)
Planilla No 9503194031 del año (2026)

FIRMA

C.C No

Anexo (☐ 1) Folios

DAVILA
1(110.605.128)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.105.693.733
VÁSQUEZ GALINDO

APELLIDOS
MARIA SALOME

NOMBRES

maria salome



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-2018

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

24-JUN-2036

FECHA DE VENCIMIENTO

08-OCT-2025 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

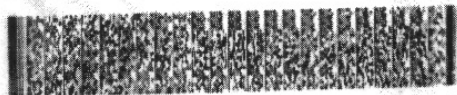
A+

Gr. RH

F

SEXO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IDENTIFICACION



P-2204600-01500403-P-1105693733-2018-1027

0140418000A

20180603



Personería de Ibagué

Ibagué, 22 de Abril de 2026.

Doctor:

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI - CD - 030-2026.
PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
E. S. D

Referencia: TERCER INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PMI-CD-030-2026

Respetado Doctor:

Yo **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** Identificado con la cedula de ciudadanía No 1.110.505.128 de IBAGUE, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al Tercer pago 22 de Marzo 2026 al 21 de Abril 2026. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión PMI-CD-030-2026

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

1. Apoyar la organización, conservación, inventario, custodia, servicio y control del archivo central de la Personería Municipal de Ibagué, de acuerdo con la normativa archivística vigente.

Se apoyó en la reorganización, clasificación y conservación de 8 cajas de la dependencia; Dirección Administrativa y Financiera, Área de Sistema De Gestión De Seguridad y Salud En El Trabajo SGSST en el archivo central de la entidad Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, igualmente se apoya en la búsqueda de expedientes, procesos y demás documentación que se encuentran en los archivos institucionales de la entidad que reposan en el Archivo Central para así ser entregadas a las diferentes dependencias y áreas solicitadas.

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co - ventanilla@personeriaibague.gov.co PQRS
<https://pgdpersoneriadeibague.com/login/>
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co



Personería de Ibagué



2. Apoyar al supervisor, en la recepción y revisión de los documentos remitidos por las diferentes dependencias de la Entidad, con destino al archivo central, conforme al FUI (formato único de inventario documental) y las TRD (Tablas de Retención Documental).

Se realizó la revisión de 15 cajas y sus respectivas carpetas en transferencia primaria de la dependencia Dirección Administrativa y Financiera, Área de Contratación, correspondientes al año 2023.

El proceso incluyó la verificación del orden cronológico de los documentos, la identificación de posibles duplicidades, la revisión de la foliación y la eliminación de material metálico como ganchos, clips y otros elementos similares.

Asimismo, se comprobó que la información consignada en las carátulas fuera correcta y coincidiera con la documentación interna archivada en cada expediente. Finalmente, se cotejó el cargue de la información de las cajas con el Formato Único de Inventario Documental (FUID) entregado.



Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 • (608) 2761904 • 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
<https://pgdpersoneriadeibague.com/login/>
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co



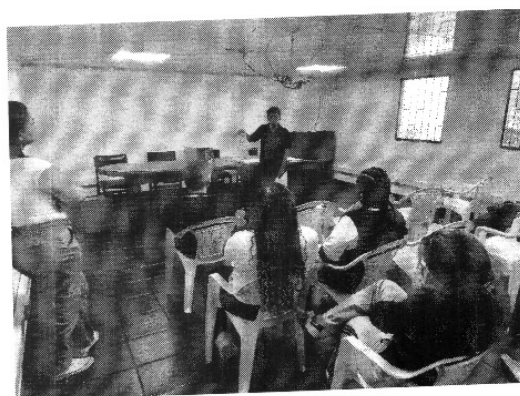
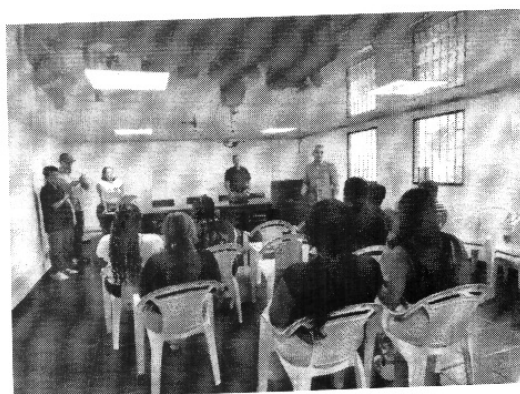
Personería de Ibagué

3. Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 594 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación).

Durante el periodo evaluado, no se realizó la actividad de apoyo a las jornadas de desinfección del archivo central, debido a que estas jornadas están contempladas dentro del plan institucional para llevarse a cabo con una periodicidad trimestral. En consecuencia, y de acuerdo con dicha planificación, no estaba programada la ejecución de jornadas de desinfección durante este periodo específico. Por lo tanto, no se generaron las condiciones necesarias para brindar el apoyo previsto de parte del contratista, ya que la actividad se desarrollará conforme al cronograma establecido por la entidad en el marco del cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y los lineamientos del Sistema Integrado de Conservación (SIC).

4. Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio, relacionados con el objeto misional de la entidad.

Se presta acompañamiento al Señor Personero Municipal De Ibagué y se apoya al supervisor del contrato, Área de almacén y Gestión Documental, el Día 17 de Abril del 2026 en la capacitación y orientación sobre la Ley General De Archivo a los funcionarios de la Personería delegada de ministerio publico defensa de los derechos humanos protección de la familia, niños niñas y adolescentes en el auditorio de la entidad.



Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 • (608) 2761904 • 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
<https://pgdpersoneriadeibague.com/login/>
Ibagué - Tolima - Colombia

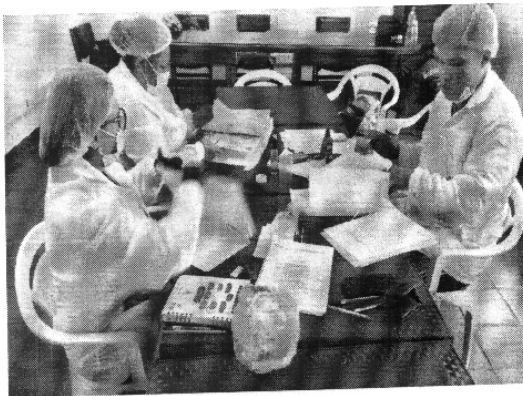
Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co



Personería de Ibagué

5. Todas las demás que requiera el supervisor, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Se apoyó al supervisor del contrato con el acompañamiento y orientación de los aprendices del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA del Programa Tecnología en Gestión Documental que se encuentran realizando prácticas formativas propias del área, como lo son apoyo operativo a las labores archivísticas de la entidad como: levantamiento de diagnóstico integral de archivos, organización de archivos de gestión de la entidad (clasificación, ordenación y descripción).



Cordialmente;


DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
C.C 1.110.505.128 de Ibagué
Contratista

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 • (608) 2761904 • 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.co PQRS
https: //pgdpersoneriadeibague.com/login /
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co

Busqueda

Mis procesos

Menú

Ira

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización?

Sí No

Id de pago

Número de factura

Fecha de emisión

Fecha de recepción

Valor total de la factura

Estado

Detalle

Detalle

Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

Nombre del archivo

Cargado por

ACTA DE INICIO PMI-CD-030-2026 Diego V.pdf

ACTA DE INICIO PMI-CD-030-2026 Diego V.pdf

ACTA DE INICIO PMI-CD-030-2026 Diego V.pdf

Proveedor

Descargar

Detalle

